Gmail **Diana Lucia Patron Soto <dpatronsoto@gmail.com>**

Fwd: PROYECTO DE VIDA CASO SIARY RODRIGUEZ. PVTP

2 mensajes

Emmanuel Camargo Peraza <ecamargo@desarrolloeconomico.gov.co> 18 de noviembre de 2024, 9:29
Para: Diana Lucia Patron Soto <dpatronsoto@gmail.com>

Buenos días Diana,

Feliz inicio de semana, me remitieron este caso con copia al Ministerio público, es una mujer trans venezolana víctima de trata de personas, posible el tren de Aragua.

Ella re afirmar su intensión de querer estar en la ciudad y tener estabilidad laboral aquí, por eso remito el caso para que sea tenido en cuenta y abordado.

Mil gracias

Emmanuel Camargo peraza
Contratista
Despacho equipo poblacional
3046633139

---------- Forwarded message ---------
De: **Lucha Contra Trata Distrito** <lucha.trata@gobiernobogota.gov.co>
Date: mié, 13 nov 2024, 7:00 a. m.
Subject: PROYECTO DE VIDA CASO SIARY RODRIGUEZ. PVTP
To: COAT, Coordinación <coordinacioncoat@mininterior.gov.co>, Integracion Social <integracion@sdis.gov.co>, Patricia del Socorro Mugno Nu�ez <pmugno@sdis.gov.co>, gigoyes@saludcapital.gov.co <gigoyes@saludcapital.gov.co>, iombtaasistrata@iom.int <iombtaasistrata@iom.int>, Emmanuel Camargo Peraza <ecamargo@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Erika Johana Rodríguez Vargas <erodriguez@sdmujer.gov.co>

Respetado(a)s Señores(a)s.

MINISTERIO DEL INTERIOR - COAT.
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER.
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO.
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.
OIM.

Reciban un cordial saludo,

En atención al caso de la ciudadana SIARY ANDREINA RODRIGUEZ (nombre identitario) SIMON ALBERTO FREITEZ CAÑA (Nombre en el documento de identidad), de nacionalidad venezolana quien es victima del delito de trata de personas, relacionamos a continuación un resumen de los hechos:

1. Mujer trans de nombre SIARY RODRIGUEZ.
2. Ciudadana de nacionalidad venezolana, de 23 años de edad.

3. Victima del delito de trata de personas en la ciudad de Medellín y Barranquilla.
4. Posibles tratantes: El Tren De Aragua.
5. Cuenta con noticia criminal, pero comenta que no cuenta con la informacion del caso.
6. Ella comenta que desea construir su proyecto de vida en la ciudad de Bogotá, ya que esta segura que puede rehacer su vida en la capital.

Desde el Comité Distrital De Lucha Contra La Trata De Personas de Bogotá, se han efectuado las siguientes acciones:

1. Asignación de caso a la dupla psico jurídica y atención inicial a la PVTP.
2. Se le elaboro un plan de acción, donde estas son las acciones a realizar con el propósito de fortalecer su proyecto de vida:

   Acceso al sistema de salud.
   Portabilidad de EPS en la ciudad de Bogotá.
   Respectivas valoraciones medicas (nutrición, medicina general y especialidades).
   Toma de pruebas para determinar ETS.
   Valoración psicológica y psiquiátrica.
   Formación para el trabajo.
   Asesoria en HV.
   Orientación en subsidios.
   Orientación Vocacional.
   Asesoría para su proyecto de vida.

   3. Se le aprobaron 7 (siete) días de alojamiento con su respectivo plan de alimentación y un Kit de aseo para dama.
   4. Recibió asesoría Psico jurídica.

   5. El día de hoy 12 de noviembre se realizo seguimiento al caso de manera presencial, donde la ciudadana comenta que esta dispuesta a colaborar con informacion para abrir de nuevo el proceso judicial, la ciudadana a su vez se muestra preocupada ya que no tiene red de apoyo en la ciudad de Bogotá y no conoce la ciudad. Le preocupa no saber a donde dirigirse posterior al egreso de la medida de hotel, la cual será el día jueves 14 de noviembre.

Una vez expuesto lo anterior, desde la secretaria técnica del Comité Distrital De Lucha Contra La Trata De Personas de Bogotá solicitamos a las entidades correspondientes lo siguiente:

1. MINISTERIO DEL INTERIOR - COAT: Se le solicita amablemente al **MINISTERIO DEL INTERIOR** articular con la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION** ya que la ciudadana le comenta a la profesional de SDG que teme por su seguridad, comenta que ya tiene denuncia por Fiscalía pero que no tiene conocimiento de cual es su numero de noticia criminal. Además, solicitamos gestionar las articulaciones necesarias para lograr la estabilidad de Siary.

2. SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD: Solicitamos amablemente realizar la portabilidad en salud de la ciudadana y realizar el traslado de atención en salud para la ciudad de Bogotá. A su vez solicitamos que le garanticen el proceso de su atención en salud y la entrega de sus medicamentos toda vez que ella tiene un diagnostico por ETS. Y por último solicitamos activar la ruta en salud mental para seguir garantizándole la estabilidad y proyección de vida.

3. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER: Solicitamos amablemente a la Secretaría De La Mujer activa la Ruta en Atención a víctimas del delito de trata de personas, con el propósito de afianzar el proceso de estabilización y otorgarle las atenciones necesarias para su proceso.

4. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL: Solicitamos amablemente iniciar con el proceso de atención a la ciudadana y en aras de apoyar su proyecto de vida solicitamos realizar las acciones pertinentes en asistencia.

5. SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO. Solicitamos amablemente gestionar empleabilidad, asesoría en la elaboración de su hoja de vida y formación para el trabajo.

6. OIM. Solicitamos amablemente gestionar la atención con el fin de caracterizar las necesidades y proyecto de vida de la ciudadana y otorgarle las medidas mediatas, tales como apoyo en arriendo y alimentación.

Adjunto encontraran los documentos de la ciudadana y reporte de caso.

Sin mas agradecemos por la disposición y quedamos al tanto de los avances que surjan del caso.

GINETH GONZALEZ VELASQUEZ
ENLACE DISTRITAL DE ATENCION A VICTIMAS
DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS.

Secretaría Técnica
Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



Lucha Contra Trata Distrito

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

3 adjuntos



WhatsApp Image 2024-11-12 at 8.15.47 PM.jpeg
215K



WhatsApp Image 2024-11-12 at 8.15.45 PM.jpeg
226K



WhatsApp Image 2024-11-12 at 8.15.44 PM.jpeg
252K

Diana Lucia Patron Soto <dpatronsoto@gmail.com> 18 de noviembre de 2024, 13:31
Para: Emmanuel Camargo Peraza <ecamargo@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Melissa María Moore Díaz <mmoore@desarrolloeconomico.gov.co>, María Alejandra Cortés Rodríguez <macortes@desarrolloeconomico.gov.co>

Emmanuel buenas tardes.
De acuerdo al caso remitido relacionado con la ciudadana SIARY ANDREINA RODRIGUEZ (Mujer trans, nombre identitario) es necesario recibir información personal para lograr contactar a la ciudadana e iniciar la ruta de empleabilidad, la relaciono:
1. Número de contacto
2. correo electrónico

Por otro lado te recuerdo, de acuerdo a las nuevas dinámicas de la Agencia las o los ciudadanos deben ser citados para su atención a la ADE, por lo anterior solicito de tu amable colaboración ayudandome a citar a los ciudadanos remitidos por las entidades ya sea el martes o jueves a la ADE en horario de 8:00 a.m a 12:00 m, la ADE tiene establecido estos dos días para atención diferencial, una vez las personas sean citadas por favor informarme a través de correo electrónico el día y hora con el fin de programar con la ADE la atención y realizar el respectivo seguimiento. Gracias!

Diana Patrón
[El texto citado está oculto]

---

3 adjuntos



WhatsApp Image 2024-11-12 at 8.15.47 PM.jpeg
215K



WhatsApp Image 2024-11-12 at 8.15.45 PM.jpeg
226K



WhatsApp Image 2024-11-12 at 8.15.44 PM.jpeg
252K